VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
183126	BOGOTA	11		15	400061021	4

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
28 / 2 / 2025	21 / 2 / 2025	00:00	21 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7
DIRECCIÓN	CRA 32 NO 25B 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2441734

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7	TELÉFONO	2441734
BENEFICIARIO	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7	TELÉFONO	2441734

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	711.750.000,00	711,750,000.00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711,750,000.00	711.750.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	711.750.000,00	711,750,000.00	711.750.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	711.750.000,00	711,750,000.00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711,750,000.00	711.750.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 28/03/2025	901898158

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 711.750.000,00	SETECIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA	40201	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP-1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
MSANCHEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400061021	4	BOGOTA	Día - Mes - Año 28 2 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 2 2025	00:00	21 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7
DIRECCIÓN	CRA 32 NO 25B 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2441734

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7	TELÉFONO	2441734
BENEFICIARIO	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7	TELÉFONO	2441734

ANEXO 4:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025 AL CONTRATO NO. 24001261 H4 de 2024, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN CONTRATO DE OBRA 24001261 H4 DE 2024, SE ACLARAN LAS COBERTURAS ADICIONALES CONTRATADAS:

**COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, VALOR ASEGURADO $ 711.750.000 100% DEL PLO.
**COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VALOR ASEGURADO $ 711.750.000 100% DEL PLO.
**COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES, VALOR ASEGURADO $ 711.750.000 100% DEL PLO.
**COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, VALOR ASEGURADO $ 711.750.000 100% DEL PLO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN CONTRATO DE OBRA 24001261 H4 DE 2024, SE ACLARAN LAS COBERTURAS ADICIONALES CONTRATADAS:

**COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, VALOR ASEGURADO $ 711.750.000 100% DEL PLO.
**COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VALOR ASEGURADO $ 711.750.000 100% DEL PLO.
** COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES, VALOR ASEGURADO $ 711.750.000 100% DEL PLO.
** COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, VALOR ASEGURADO $ 711.750.000 100% DEL PLO

**DEDUCIBLES 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025, SEGUN CONTRATO DE OBRA 24001261 H4 DE 2024, SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LA COBERTURAS ADICIONALES AL 100% DEL VALOR DEL PLO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN SMMLV AÑO 2025 EN LA SUMA DE $ 711.750.000, SEGUN CONTRATO No.24001261 H4 DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400061021	4	BOGOTA	Día - Mes - Año 28 2 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 2 2025	00:00	21 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7
DIRECCIÓN	CRA 32 NO 25B 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2441734

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7	TELÉFONO	2441734
BENEFICIARIO	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	NIT	901.898.158 - 7	TELÉFONO	2441734

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 24001261 H4 de 2024, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISL (VF)".

ASEGURADOS CONSORCIO GRUING SAN ANDRES UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, NIT 899999059-3
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, NIT 899999059-3

EL CONSORCIO GRUING SAN ANDRES NIT.901.898.158-7 CONFORMADO POR:
-GESTION RURAL Y URBANA SAS., NIT 830128894-1 PART. 90%
-INGINIUS S.A.S. NIT 901125443-5 PART.10%

COBERTURAS ADICIONALES CONTRATADAS
** COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES.
** COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
** COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
** COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
**VALOR ASEGURADO 50% DEL PLO 25% EVENTO
**DEDUCIBLES 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400061021

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
28/03/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 28 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.